COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 21

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/11, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción,...05...de abril de 2011.-

VISTO: La Nota N° 67/2011, de fecha 04 de abril de 2011, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Contratación Directa N° 04/2011, realizada en fecha 29 de marzo del 2011, para el **"SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS"**, para uso en el Comando del Ejército y Unidades componentes y que fue adjudicada a la siguiente firma comercial de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N° 05 /2011, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 21

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/11, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2011, realizada en fecha 29 de marzo del 2011, para el **"SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS"**, y adjudicar a la siguiente firma comercial, según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
01	GSM SERVICIOS	Gs: 17.000.000.-
	TOTAL	Gs: 17.000.000.-

MONTO TOTAL DE GUARANÍES: Gs: 17.000.000.- (diecisiete millones).

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a los siguientes Programas y Sub programas:

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
- Programa 10 Defensa de la Integridad Territorial y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.-Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

5°.-Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte los Contratos Respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

6.-Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército